

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 22 de octubre 2024 1 de 2

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén 2023- 2027
Acta No. 11
Sesión Ordinaria- Virtual

Fecha: Jueves, 22 de octubre de 2024

Hora: 6:30 p.m. a 9:45 p.m

Lugar: Plataforma Google meet.google.com/phi-ievi-okn

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usaquén	Erika Marcela Pereira Miranda
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usaquén	Nathalie Libos Zúñiga
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Usaquén	María Teresa Rojas Triana
Representante Arte Dramático	CLACP Usaquén	Luz Dary Beltrán Álvarez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Gabriel Eduardo Cortes Rincón
Representante Literatura	CLACP Usaquén	María Fernanda Sarmiento Pineda
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Usaquén	Yennifer Martínez Guzmán
Representante Personas Mayores	CLACP Usaquén	Ruth Mery Valbuena De Leal
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Clara Isabel Mz Recaman Santos
Representante Artesanos.	CLACP Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Angélica Liliana Tamayo Rivera
Representante Asuntos Locales	CLACP Usaquén	Andrea Del Pilar Ruiz
Representante Cultura Festiva	CLACP Usaquén	Nydia Carolina Hernández
Representante Hip-Hop	CLACP Usaquén	Carlos Andrés Lesmes Niño
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Alcaldía Local de Usaquén	Oscar Villarraga
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local	IDARTES	Alejandra León

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 22 de octubre 2024 2 de 2

Secretaria técnica CLACP Usaquén	SCRD -DALP	Javier Forero
----------------------------------	------------	---------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Literatura	CLACP Usaquén	Mónica Lombo Espinosa
Representante Artesanos	CLACP Usaquén	Angélica Del Pilar Montaña
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Yoli Contreras Escobar

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
No aplica	No aplica	No aplica

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de participación/ SCRD	Felipe Calvo
Invitada sector artístico	Tatiana Marcela Barato
Invitada sector artístico	Yuri Liliana Corredor
Invitado sector artístico	Fabián Alberto Acencio

No de Consejeros Activos:	20
No de Consejeros Asistentes:	17
No de Consejeros Ausentes:	3
No de Consejeros Ausentes con justificación:	0
No de Invitados a la sesión:	4
Porcentaje de Participación	85%

I. ORDEN DEL DÍA

1. Llamado lista de asistencia y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elecciones atípicas
4. Actas (Normativa de estructura)
5. Reforma Reglamento Interno
6. Cierre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 22 de octubre 2024 3 de 2

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado lista de asistencia y verificación del quórum

Javier Forero Secretaría Técnica del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usaquén, siendo las 6:15 p.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes de noviembre, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 17 consejeros y 4 invitados.

2. Aprobación del orden del día

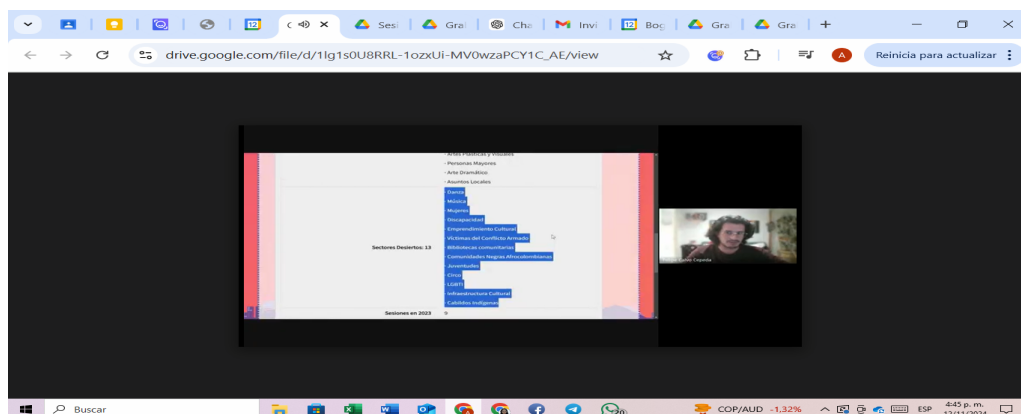
Javier Forero Secretaría Técnica, pone a consideración el orden del día y se da por aprobado por unanimidad. Se indica que la moderación de la sesión estará a cargo de la vicepresidenta Angélica Tamayo.

Fabián Acencio, invitado del sector de danza y ex consejero del CLACP, actualmente inactivo debido a la aplicación del artículo 62, expresó su agradecimiento por la oportunidad de participar en el CLACP. Sin embargo, manifestó su inconformidad respecto a la aplicación de dicho artículo, destacando que fue el consejero con mayor votación.

3. Elecciones atípicas

Felipe Calvo del equipo de participación de la DALP, socializa el proceso de las elecciones atípicas y al final de su intervención se abre un espacio de preguntas para aclarar inquietudes. De ahí indica que se realizó un análisis del umbral y se encontró que era muy alto, por lo que se modificó a 10 votos.

Asimismo, comenta que en este momento el CLACP de Usaquén está conformado por 25 consejerías electas, 17 activas y 5 inactivas. Estos 22 consejeros representan a 12 sectores y 13 sectores en este momento se encuentran desiertos, por lo que el objetivo sería realizar el proceso de elecciones atípicas para cubrir estos espacios.



Felipe Calvo del equipo de participación de la DALP, informó que los sectores que cuentan con un representante siguiente en lista, tienen hasta el 24 de octubre para aceptar la invitación de hacer parte del CLACP. En este momento hay 13 consejerías, número que puede variar una vez se tenga el listado de las personas que cumplen con el nuevo umbral y la primera semana de noviembre se confirmarán que sectores

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 22 de octubre 2024 4 de 2

quedan disponibles.

El 18 de noviembre el equipo de participación socializará que localidades van a realizar el proceso de elecciones atípicas y una vez se surta el proceso, se haría el trámite de resolución de reconocimiento de los nuevos consejeros y en el 2025 podrían empezar a asistir.

Angélica Tamayo, consejera por el sector de Gestores Culturales, abre el espacio de preguntas.

Rafael Gutiérrez, representante del sector de Artesanos y presidente del CLACP, solicita un listado de a quiénes han llamado y de qué sectores. Igualmente, de qué manera se harán las elecciones y qué pasará con los consejeros que ya están inactivos.

Gabriel Cortés, representante del sector de Patrimonio Cultural, considera que las elecciones atípicas deben ser presenciales, pues especialmente a las personas mayores, se les dificulta votar por temas tecnológicos. Asimismo, considera que se le debe dar la oportunidad a las personas que se les aplicó el artículo 62.

Luz Dary Beltrán, representante Arte Dramático, preguntó acerca del umbral ¿es por esta vez o puede volver a subir para las elecciones regulares?

Yuri Corredor, invitada del sector de danza y ex consejera del CLACP, preguntó ¿por qué las consejerías inactivas no pueden volver a participar?

Tatiana Barato, invitada del sector de danza y ex consejera del CLACP, preguntó ¿cuál es el mecanismo para proponer un nuevo sector?

Felipe Calvo, del equipo de participación de la DALP, informó que hasta el 1 de noviembre se conocerá qué personas y sectores, de los 13, estarán disponibles. Asimismo, señaló que el 17 de noviembre la SCRDP publicará el proceso de elecciones dirigido a la comunidad y colaborará con la difusión de dicho proceso.

En cuanto a la organización de las votaciones, aclaró que el CLACP, como interesado directo, deberá convocar una reunión y, en común acuerdo, definir la metodología. Respecto al umbral, mencionó que este se estableció únicamente para las elecciones atípicas y que, dado que las próximas elecciones están previstas para 2027, no es posible garantizar que las futuras administraciones mantendrán el mismo criterio.

Sobre la aplicación del artículo 62, recordó que en la causal 2, parágrafo 6, se especifica que quienes pierdan la curul con justa causa no podrán ser elegidos nuevamente. Finalmente, indicó que para incorporar nuevos sectores tienen hasta el 17 de noviembre para presentar su propuesta, la cual deberá estar debidamente justificada en la carta de solicitud de aval.

Gabriel Cortés, representante del sector de Patrimonio Cultural, pone a la orden un medio comunitario para este propósito y ampliar con los comunales la difusión.

Oscar Villarraga, delegado de Alcaldía Local, pregunta ¿se puede hacer la convocatoria mediante una terna interna y se eligen por sector con esta metodología?

Felipe Calvo, del equipo de participación de la DALP, explicó que, según lo establecido en la resolución vigente, los sectores y las personas pueden postularse. Sin embargo, al fijarse un umbral de 10 votos, el CLACP tendría

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 22 de octubre 2024 5 de 2
la posibilidad de votar, aunque, dado que cuenta con 17 consejeros, no sería viable votar por varios sectores, ya que solo alcanzaría para cubrir los 10 votos necesarios para un único sector.

Se hace moción de suficiente ilustración y se continúa con el orden del día.

4. **Actas (Normativa de estructura)**

Javier Forero, Secretaría Técnica, al finalizar la sesión se compromete a enviar la normativa de estructura del acta a todo el CLACP de Usaqué.

5. **Reforma Reglamento Interno**

Angélica Tamayo, consejera por el sector de Gestores Culturales, comenta que quieren solicitar cambios en el reglamento con relación a la frecuencia de las reuniones ordinarias, las cuales como saben se hacen cada dos meses.

Rafael Gutiérrez, representante del sector de Artesanos y presidente del CLACP, señaló que se realizó la inclusión del texto en cuestión. Solicitó a los consejeros que, si están de acuerdo, procedan a leerlo, debatirlo y modificarlo según sea necesario, ya que su contenido impacta a todos los consejeros.

Javier Forero, Secretaría Técnica, lee el numeral que se acordó eliminar del reglamento; sin embargo, la versión aprobada quedó con este texto, que corresponde a un error humano, pero no invalida la aprobación.

Felipe Calvo, del equipo de participación de la DALP, destacó que el reglamento no puede contradecir la norma vigente. Además, sugirió moderar el número de sesiones y cerrar los temas de manera efectiva, poniendo como ejemplo el tema del reglamento, señalando que no debería reabrirse la discusión en cada sesión. Recomendó que los temas se aborden con suficiente ilustración para agilizar las reuniones y que las convocatorias se realicen dentro del tiempo establecido.

Carolina Hernández, representante del sector de Cultura Festiva, vuelve a aclarar que el reglamento que construyó el Consejo tenía puntos importantes de cambios, pero algunos de estos iban en contra del decreto por esa razón el equipo de participación solicitó esos cambios puntuales.

Gabriel Cortés, representante del sector de Patrimonio Cultural, propuso la realización de una capacitación para los consejeros, con el objetivo de evitar que las reuniones se prolonguen abordando temas que ya han sido aprobados.

Javier Forero, Secretaría Técnica, aclaró que la aplicación del reglamento no constituye una vulneración a la autonomía del Consejo, sino que establece reglas generales aplicables a todos los consejeros para garantizar un mejor funcionamiento.

Luz Dary Beltrán, representante del sector de Arte Dramático, confirmó que el tiempo de las reuniones constantemente se extiende más de lo previsto y, ante esta situación, decidió retirarse de la reunión.

Felipe Calvo, del equipo de participación de la DALP, propuso conformar una comisión, que los consejeros se reúnan de manera autónoma y que realicen las propuestas pertinentes para luego someterlas a votación. Igualmente, recuerda que el CLACP de Usaqué cuenta con un reglamento aprobado en el 2023 e indica que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 22 de octubre 2024 6 de 2
no es necesario realizar constantemente cambios y, si se hacen, que se mantengan los acuerdos.

Carolina Hernández, representante del sector de Cultura Festiva, preguntó si se había declarado la sesión permanente. Además, expresó su aceptación a la propuesta de Felipe Calvo de formar una comisión para que los consejeros se reúnan de manera autónoma.

Javier Forero, Secretaría Técnica, anotó que complejizar las reuniones retrasa los procesos, y destacó que la relación con las personas debe ser respetuosa, al igual que la forma como nos dirigimos al otro. Además, que el lenguaje utilizado refleja la condición humana y que en las próximas reuniones, es necesario establecer una relación diferente, ya que la institución ha mostrado apertura y que el trabajo conjunto con el Consejo, como se ha venido haciendo durante un tiempo, ha permitido la evolución del sistema.

6. Cierre

Siendo las 9:45 p.m., se da por finalizada la sesión ordinaria del mes de octubre.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No se establece fecha para una nueva sesión

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Concertar una reunión para acordar de qué manera se van a realizar las elecciones atípicas	Felipe Calvo	SI
4	Hacer una comisión para la lectura del reglamento interno	Varios consejeros y consejeras presentes	SI
5	Hacer un llamado al trato cordial y al cumplimiento de los tiempos de reunión	CLACP de Usaquén	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar una reunión del consejo para decidir si se realiza el proceso de elecciones atípicas y qué sectores van a elegir, entre otros.	CLACP de Usaquén

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 22 de octubre 2024 7 de 2

Dialogar internamente el ajuste al Reglamento interno, para en la próxima sesión aprobar o no el cambio.	CLACP de Usaqué
Enviar la normativa de estructura del acta a todo el CLACP de Usaqué.	Javier Forero- Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Los consejeros insisten en la participación de aquellos Consejeros y Consejeras que perdieron sus curules. Solicitan revisión del reglamento.	Algunos de los consejeros presentes en la sesión.

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaqué la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

RAFAEL GUTIÉRREZ
Coordinador / Presidente
CLACP Usaqué

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER MAURICIO FORERO
Secretaría Técnica
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Revisó: Secretaría Técnica Javier Forero y Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaqué
Proyectó: Adriana Echavarría SCRD/DALP
Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaqué